

D.G. 1443/2019

PARTICIPANTES
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SEAPAL-2019-31-CSS.
PRESENTES:

Por medio del presente y con referencia al fallo del Concurso Simplificado Sumario SEAPAL-2019-31-CSS correspondiente a la "AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUAS TRATADAS EN 8", PARA INCORPORACIÓN DE POZO PROFUNDO EJIDAL N° 5 Y SU INTERCONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA DELEGACIÓN DE IXTAPA", se hace de su conocimiento que con fundamento en el Artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud a la postergación en la firma del convenio por el predio, **se difiere el fallo programado para el lunes 16 de diciembre de 2019 a las 12:00 Horas, para el lunes 30 de diciembre de 2019 a las 10:00 Horas.**

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE.

Puerto Vallarta, Jalisco; 16 de diciembre de 2019.
"2019, Año de la igualdad de género en Jalisco"



ING. ANTONIO JUÁREZ TRUEBA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA.

C.c.p. Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla.- Gerente de Operación, SEAPAL.
Carlos Alfredo Manzano Madera.- Subgerente Técnico, SEAPAL.
Mtro. Jaime Castillo Copado.- Comisario Público Propietario y Titular del Órgano Interno de Control.
Archivo.

AJT' MVAP' CAMM' csp